



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

# Programa Institucional de Asesorías (PIA)



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
OBJETIVO .....	11
MODALIDADES.....	12
PERFIL DEL ASESOR .....	12
DERECHOS DEL ASESOR .....	13
FUNCIONES DEL ASESOR .....	14
OBLIGACIONES DEL ASESOR .....	14
ESTUDIANTES ASESORADOS .....	15
DERECHOS DEL ASESORADO.....	16
OBLIGACIONES DEL ASESORADO.....	16
PERFIL DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ASESORÍAS. ....	17
FUNCIÓN DEL COORDINADOR DEL PIA.....	17
OPERATIVIDAD DEL PIA .....	18
EVALUACIÓN DEL PIA.....	19
FUENTES DE CONSULTA.....	24



Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca el día 21 de marzo de 2018 en Sesión Ordinaria.



## H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FMVZ

### DOCENTES

**MVZ. CERT. JOSÉ ALFREDO VILLEGAS SÁNCHEZ**  
Director

**BIOL. ISABEL SANDOVAL DEL ÁNGEL**  
**MVZ. ELIEZER CRUZ MARTÍNEZ**  
Consejeros Docentes Primer Semestre

**M.E. JORGE GONZÁLES ALCÁNTARA**  
**M. EN C. PATRICIA KARINA VICENTE CASTILLO**  
Consejeros Docentes Segundo Semestre

**M. EN A. ELISEO ROBERTO GARCÍA LÓPEZ**  
Consejero Docente Tercer Semestre

**MVZ. PEDRO JUVENTINO MENDOZA AQUINO**  
**MVZ. ELEAZAR ALTAMIRANO MIJANGOS**  
Consejeros Docentes Cuarto Semestre

**DR. JORGE HERNÁNDEZ BAUTISTA**  
**MVZ. JESÚS JULIÁN CERVANTES ROJAS**  
Consejeros Docentes Quinto Semestre

**M. EN C. ANDRÉS RUBEN SOSA VALENZUELA**  
**MVZ. ROBERTO ERNESTO PÉREZ MONTIEL**  
Consejeros Docentes Sexto Semestre

**MVZ. EPCV. IRIS YARATZMIN ORTÍZ MUÑOZ**  
Consejera Docente Séptimo Semestre

**M. EN C. SALVADOR EDUARDO LEÓN DÍAZ**  
**MVZ. RENÉ JORGE RICARDEZ RAMÍREZ**  
Consejeros Docentes Octavo Semestre

**MVZ. ÁLVARO LEZAMA JIMÉNEZ**  
**DR. AMÓS PALACIOS ORTÍZ**  
Consejeros Docentes Noveno Semestre

**MVZ. JORGE LUIS VALLEJO PÉREZ**  
**MVZ. GUSTAVO DIEGO VÁSQUEZ PÉREZ**  
Consejeros Docentes Decimo Semestre

### ESTUDIANTES

**ERIKA AGUEDA ARIAS SÁNCHEZ**  
**DAFNE ZARAHÍ BONEKI MONTALVO**  
Consejeros Estudiantes de 1º Semestre

**ALEJANDRA LÓPEZ ZÁRATE**  
**CAROLINA LÓPEZ CASTELÁN**  
Consejeros Estudiantes de 2º Semestre

**GABRIELA ANDRADE RODRÍGUEZ**  
Consejero Estudiante de 3º Semestre

**ANAIRAM LÁZARO CRUZ**  
**OSMAR FUENTES MENA**  
Consejeros Estudiantes de 4º Semestre

**LLUVIA MARINA LÓPEZ CRUZ**  
**MARY CARMEN RAMOS MONTES**  
Consejeros Estudiantes de 5º Semestre

**FÁTIMA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ**  
**BERNANDINO**  
**SHAILA CHEYENNE BOHÓRQUEZ JAVIER**  
Consejeros Estudiantes de 6º Semestre

**SELENE PAOLA MARTÍNEZ ALCÁNTARA**  
**MODESTO ROMERO LEÓN**  
Consejeros Estudiantes de 7º Semestre

**CELINA BAUTISTA RUIZ**  
Consejero Estudiante de 8º Semestre

**LAURA LETICIA LUIS VILLANUEVA**  
**OSMAR MÉNDEZ SÁNCHEZ**  
Consejero Estudiantes de 9º Semestre

**MAHELET SUAREZ ZORRILLA**  
Consejero Estudiante de 10º Semestre



## DIRECTORIOS

### INSTITUCIONAL

**DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ**  
Rector

**M.E. LETICIA MENDOZA TORO**  
Secretaria General

**M.E. JAVIER MARTÍNEZ MARÍN**  
Secretario Académico

**DR. TAURINO AMÍLCAR VELASCO**  
Secretario Administrativo

**C.P. VERÓNICA JIMÉNEZ OCHOA**  
Secretaria de Finanzas

**MTRO. NÉSTOR MONTES GARCÍA**  
Secretario de Vinculación

**MTRO. ENRIQUE MAYORAL GUZMÁN**  
Secretario Técnico

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ**  
Abogado General

### FMVZ

**MVZ. CERT. JOSÉ ALFREDO VILLEGAS SÁNCHEZ**  
Director

**MVZ. RENÉ JORGE RICARDEZ RAMÍREZ**  
Coordinador Académico

**C.P. MARTHA PATRICIA VILLANUEVA TORRES**  
Coordinadora Administrativa

**MVZ. JORGE LUIS VALLEJO PÉREZ**  
Coordinador de Servicio Social y Titulación

**MVZ. MANUEL SUÁREZ AVILES**  
Coordinador de Planeación

**MVZ. EPCV. IRIS YARATZMÍN ORTIZ MUÑOZ**  
Coordinadora de Posgrado e Investigación

**DR. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**  
Responsable de tutorías

**M. EN MVZ. MAGALY AQUINO CLETO**  
Coordinadora de Educación Continua

**DR. TEÓDULO SALINAS RÍOS**  
Responsable de Investigación

**DRA. ARACELI MARISCAL MÉNDEZ**  
Responsable del Posgrado

**DR. HÉCTOR MAXIMINO RODRÍGUEZ MAGADÁN**  
Responsable de Seguimiento de Egresados

**MVZ. ROBERTO ERNESTO PÉREZ MONTIEL**  
Responsable de Servicios Comunitarios

**MVZ. ESP. JOEL ARMANDO TRUJILLO ROMANO**  
Responsable del Hospital Veterinario de Pequeñas  
Especies



**Elaborado por:**

**M.E. ENRIQUE DURÁN MELÉNDEZ**  
**PSIC. FLORISELVA CASTRO CISNEROS**

**Actualización:**

**DR. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**  
Responsable de Tutorías de la FMVZ

Oaxaca de Juárez, Oax., enero de 2018.



## PRESENTACIÓN

La asesoría académica representa un medio de comunicación entre los estudiantes que requieren una formación profesional y humana y los profesores comprometidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el desarrollo académico e integral de los estudiantes universitarios, preparándolos para enfrentar los problemas que se vayan presentando a lo largo de su formación y vida profesional.

El Programa Institucional de Asesorías (PIA) surge como una herramienta de apoyo para cubrir las necesidades académicas de los estudiantes y egresados que integran la matrícula de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), planteándose como un mecanismo dinámico de apoyo en la resolución de problemas que ayude a los estudiantes y egresados a tener mayor comprensión de los contenidos temáticos, permitiéndoles desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su vida profesional.

La finalidad es formar seres humanos libres, responsables, autónomos e íntegros, por lo que la asesoría debe contribuir al proceso de formación integral del estudiante, brindándole el apoyo necesario para la toma de decisiones académicas correctas, que ayuden a disminuir la deserción escolar, mejoren el desempeño académico y favorezcan la conclusión en tiempo y forma de los planes de estudio de los estudiantes.



## INTRODUCCIÓN

Entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las IES del país, en el nivel de licenciatura, se encuentran la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal, esta última entendida como la proporción de alumnos que, habiendo ingresado en un determinado momento al programa, lo concluyen en el plazo establecido en el plan de estudios. Tanto la deserción como el rezago son condiciones que afectan el logro de una alta eficiencia terminal en las instituciones. En el periodo 1986-1991 la eficiencia terminal de las instituciones públicas fluctuó entre el 51.2 y el 62%, observándose un promedio en ese lapso, del 53%. Mientras que entre 1985 y 1990, la eficiencia terminal promedio para el subsistema de educación superior fue de 50.6% (Díaz de Cossío, 1998).

En cifras generales y como promedio nacional, de cada 100 alumnos que inician estudios de licenciatura, entre 50 y 60 concluyen las materias del plan de estudios, cinco años después y, de éstos, tan sólo 20 obtienen su título. De los que se titulan, solamente un 10%, es decir 2 egresados, lo hacen a la edad considerada como deseable (24 ó 25 años); los demás, lo hacen entre los 27 y los 60 años (Díaz de Cossío, 1998). Información reciente que proviene de la Universidad Veracruzana (Chaín, 1999), indica que aproximadamente 25 de cada 100 estudiantes que ingresan al nivel universitario abandonan sus estudios sin haber promovido las asignaturas correspondientes al primer semestre; además, la mayoría de ellos inicia una carrera marcada por la reprobación y por los bajos promedios en sus calificaciones, lo cual contribuye a que en el tercer semestre la deserción alcance al 36% de quienes ingresaron, cifra que se incrementa, semestre con semestre, hasta alcanzar el 46% al término del periodo de formación considerado.





Esta situación refleja la necesidad que tienen las IES de llevar a cabo estudios sobre las características y el comportamiento de la población estudiantil, en relación con los factores que influyen sobre su trayectoria escolar, tales como ingreso, permanencia, egreso y titulación. La información obtenida serviría para identificar y atender las causas que intervienen en el éxito o en el fracaso escolar; en el abandono de los estudios y en las condiciones que prolongan el tiempo establecido en los planes de estudio para concluir satisfactoriamente los mismos.

El mundo actual se caracteriza por una dinámica social que adquiere el reto de transformar y ajustarse en consecuencia del avance tecnológico, de las concepciones del ser humano y de la dinámica cultural en este ya mundo globalizado. Es necesario romper ya con el paradigma del siglo pasado y centrarse a atender las diversas actividades que la propia realidad presenta, así mismo replantear temas ya considerados o que van naciendo.

En educación, la búsqueda para formar a un ser humano libre y participativo ha inspirado la exploración de nuevas, y no tan nuevas, corrientes que permitan acercarse cada vez más a una visión integral del estudiante. La ruptura de tradicionales formas de educación ha permitido incorporar nuevas estrategias y técnicas educativas que han contribuido al desarrollo del estudiante desde una perspectiva más participativa concibiéndolo como el centro del proceso enseñanza aprendizaje.

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se busca formar seres humanos libres, responsables, autónomos e íntegros, por tal motivo resulta importante considerar la asesoría como una estrategia que busca reducir la soledad del estudiante a través del apoyo necesario para la construcción de una persona responsable y autónoma conduciéndolo a la superación y promoviendo la interacción del estudiante con la institución, con los



profesores y con sus propios compañeros, lo cual conduce a una formación más asistida, donde las relaciones son más cercanas y donde se establece el diálogo académico.

Es importante resaltar, que la presente propuesta tiene como idea fundamental proponer una alternativa para los docentes y estudiantes que se encuentran en la tarea de formar y formarse, para mejorar la atención integral de los participantes, fomentando espacios para el intercambio, la discusión y fortalecimiento del estudiante al iniciarse activamente en su proceso formativo, durante el desarrollo en la Institución.



## OBJETIVO

El PIA tiene como principal objetivo formalizar y llevar un registro de las actividades orientadas a brindar apoyo académico a todos aquellos estudiantes matriculados en la Facultad tanto a nivel Licenciatura como Posgrado, que les permitan superar las dificultades que presenten en las asignaturas cursadas o en sus proyectos de servicio social y titulación, mejorando la calidad de su aprendizaje e incrementando sus posibilidades de éxito al finalizar cada ciclo escolar.

Los objetivos específicos del Programa son:

- a) Ofrecer apoyo académico y favorecer el desarrollo de hábitos de estudio en los estudiantes.
- b) Promover el desarrollo personal de los estudiantes y su autonomía en la solución de problemas a lo largo de su trayectoria académica.
- c) Identificar problemas y necesidades académicas de los estudiantes de la FMVZ.
- d) Reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje, potenciando la formación de alumnos y profesores dentro de la Institución.
- e) Ofrecer herramientas y estrategias para mejorar la capacidad de estudio independiente en los estudiantes.
- f) Abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y elevar la eficiencia terminal.



## MODALIDADES

La bondad del PIA radica en que ha ido evolucionando hasta llegar a ser preventivo y remedial; esto es, que no sólo se enfoca en auxiliar a quienes no han acreditado alguna materia, sino que apoya a los alumnos regulares que quieren reforzar algún aprendizaje de contenidos específicos en una o varias asignaturas. Otra modalidad se basa en el apoyo a estudiantes egresados que realizan actividades de investigación dentro de la institución, favoreciendo en este caso, la formación profesional de los estudiantes.

- a) **Asesoría académica:** Asesoría de apoyo a las unidades de enseñanza aprendizaje, basada en consultas que brinda un profesor (asesor), a un alumno o a un grupo de alumnos, fuera de su tiempo docente, sobre temas específicos de su dominio.
- b) **Asesoría de proyectos de servicio social y titulación:** Asesoría brindada para orientar, coordinar, y evaluar las actividades desarrolladas por los estudiantes que participan en proyectos de investigación para titulación o prestan servicio social dentro de la Institución. Se basa en el apoyo académico y metodológico dirigido a reforzar los conocimientos adquiridos durante la licenciatura o maestría, y aplicarlos a situaciones y problemas concretos de su futura práctica profesional.

## PERFIL DEL ASESOR

Podrán ser aspirantes a asesores dentro de la Institución todos aquellos catedráticos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser profesor de tiempo completo, por asignatura o invitado de la FMVZ.



- b) Tener conocimiento de las características y contenidos de la asignatura o área de investigación en la cual dará asesoría.
- c) Ser experto o tener dominio del contenido temático de la asignatura o área de estudio solicitada.
- d) Poseer vocación de servicio y estar comprometido con los fines del PIA.
- e) Tener disponibilidad de tiempo.
- f) Ser discreto y mostrar ética profesional.
- g) Tener capacidad para manejar asertivamente las sugerencias de los estudiantes.
- h) Capacidad para promover la autonomía moral y académica de los alumnos.
- i) Reconocer la participación y el esfuerzo de los estudiantes.
- j) Poseer empatía y capacidad de crear un ambiente de confianza y respeto con los estudiantes.
- k) Poseer habilidad para la comunicación y mostrar buen trato con los estudiantes.

### **DERECHOS DEL ASESOR**

- a) Solicitar información académica de los alumnos bajo su tutela al responsable del Área de Tutorías.
- b) Contar con orientación y apoyo por parte de la administración de la Institución para mejorar su desempeño como asesor cuando lo considere necesario.
- c) Contar con los recursos necesarios para desempeñar eficientemente su actividad de asesoría.
- d) Proponer mejoras al PIA.



- e) Solicitar mediante oficio dirigido al responsable del Área, su baja temporal dentro del programa.

### **FUNCIONES DEL ASESOR**

- a) Brindar asesoría académica a los estudiantes en las asignaturas que domine o áreas de investigación que desarrolle.
- b) Promover las capacidades cognitivas del alumno y orientarlo hacia una meta académica de acuerdo con los intereses personales y profesionales del estudiante.
- c) Integrar la ficha individual, seguimiento académico y en su caso, canalización del estudiante al área de tutorías o servicio de atención psicológica.
- d) Identificar las necesidades académicas del estudiante que puedan interferir en su desarrollo académico y procurar atenderlas en la medida de lo posible.
- e) Establecer, junto con el responsable del Área de Tutorías, las estrategias de apoyo para los estudiantes con problemas de reprobación y rezago.
- f) Asistir a las reuniones promovidas por el Área de tutorías y la Coordinación académica de la Facultad.
- g) Promocionar visitas de estudio, asistencia a congresos, talleres, exposiciones y prácticas profesionales.

### **OBLIGACIONES DEL ASESOR**

- a) Conocer la normatividad institucional y las políticas académicas.
- b) Comunicar al Área de Tutorías el horario disponible para la actividad de asesorías.



- c) Llevar listas de asistencia de los alumnos que toman asesorías de forma periódica.
- d) Llevar el avance académico de los estudiantes con respecto a la asignatura o a las asignaturas asesoradas.
- e) Implementar estrategias de apoyo específicas para estudiantes con problemas de reprobación o rezago.
- f) Desempeñar con eficiencia y eficacia las actividades de asesorías especializadas (investigación, servicio social).
- g) Hacer del conocimiento al Área de Tutorías cualquier irregularidad que esté obstaculizando el proceso de asesoría.
- h) Autoevaluar su desempeño en asesoría cada vez que finalice el semestre.
- i) Entregar los reportes y evidencias de las asesorías impartidas durante cada ciclo escolar al responsable del área de tutorías de la FMVZ cuando le sean solicitados.
- j) Asistir a las reuniones convocadas por el Área de Tutorías o la Coordinación Académica, para la retroalimentación y seguimiento del proceso de asesoría.
- k) Informar con anticipación al responsable del Área de Tutorías cuando no esté en posibilidades de continuar con la actividad de asesorías.

### **ESTUDIANTES ASESORADOS**

Todos aquellos estudiantes de nivel licenciatura o maestría que requieran de asesoría adicional en las materias cursadas, prestadores de servicio social o que se encuentren en proceso de titulación mediante tesis, tesina o alguno de los mecanismos de titulación aprobados en la FMVZ, o bien, estudiantes que realicen investigaciones dentro de la institución y provengan de otras



instituciones de educación superior. Todo estudiante matriculado en la FMVZ tiene derecho a recibir asesoría académica durante su permanencia dentro de la Universidad, si el así lo requiere.

### **DERECHOS DEL ASESORADO**

- a) Ser asesorado en cada una de las asignaturas con bajo rendimiento académico, así como aquellas que le interesen para su formación académica, o en la elaboración de proyectos de servicio social y titulación.
- b) Recibir asesoría oportuna y adecuada por parte del asesor.
- c) Expresar libremente sus ideas e inquietudes relacionadas con su proceso académico y con la Institución en general.
- d) El asesorado podrá renunciar a la relación establecida con el asesor, así como solicitar el cambio el mismo presentando una carta de motivos dirigida al responsable del Área de Tutorías de la FMVZ.

### **OBLIGACIONES DEL ASESORADO**

El alumno asesorado se compromete a:

- a) Asistir puntualmente a todas las sesiones de asesorías, acordadas con el asesor asignado en el horario correspondiente.
- b) Proporcionar y actualizar oportunamente la información solicitada por el asesor o el responsable del área de tutorías.
- c) Participar de forma activa y responsable durante las sesiones de asesorías.
- d) Presentarse a la asesoría con sus dudas preparadas y el material de la materia (programa, temario, apuntes, libro) o tema de interés (en caso de servicio social y tesis) requeridos.





- e) Hacer del conocimiento al responsable del área de tutorías cualquier irregularidad que pudiera estar obstaculizando las asesorías.
- f) Evaluar el desempeño del asesor y del programa en general, al finalizar el semestre.
- g) Notificar al responsable del área sobre cualquier anomalía que detecte en el servicio con la finalidad de tomar las medidas correspondientes.

### **PERFIL DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ASESORÍAS**

El responsable del área de tutorías de la Facultad fungirá como coordinador del PIA y deberá planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar la función de los asesores, apegándose a los lineamientos propuestos en el presente programa y avalados por la Coordinación Académica de la Facultad.

### **FUNCIÓN DEL COORDINADOR DEL PIA**

- a) Definir acciones para incrementar las posibilidades de éxito de los estudiantes.
- b) Planear, coordinar y evaluar el programa de asesorías en función a los objetivos de la institución.
- c) Solicitar a las Academias un catálogo de profesores que cubran los requisitos y tengan el perfil adecuado para desarrollar la función de Asesor académico.
- d) Solicitar a los profesores, en el caso de la modalidad de servicio social y tesis, la relación de los estudiantes que lleven a cabo proyectos de investigación dentro de la Institución.
- e) Participar cooperativamente con los asesores para que logren los objetivos esperados por el PIA.



- f) Identificar y atender las necesidades de capacitación de los asesores.
- g) Analizar los reportes finales de las actividades de asesoría, para derivar líneas de mejora continua.
- h) Gestionar los espacios físicos y recursos necesarios para el ejercicio de la asesoría.
- i) Fomentar la cooperación y compañerismo entre el resto de asesores.
- j) Informar mediante oficio a los asesores, los nombres de los alumnos asesorados (cuando así se requiera) para que puedan definir las sesiones de trabajo.
- k) Presentar un informe final de actividades a la Coordinación académica.
- l) Elaborar y entregar constancias de participación como asesores a los profesores que participen en el programa.

### **OPERATIVIDAD DEL PIA**

- a) Todo estudiante inscrito en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tanto a nivel Licenciatura o Maestría, que lleve a cabo un proyecto de servicio social o se encuentre en proceso de titulación, tiene derecho a recibir atención del PIA cuando este lo solicite.
- b) Un asesor podrá dar asesoría a un máximo de 5 estudiantes.
- c) Las duraciones de las sesiones de asesoría serán de acuerdo con el horario establecido por cada asesor.
- d) Las sesiones de asesorías solo podrán realizarse dentro de las instalaciones de la Universidad.
- e) En caso de incumplimiento por parte del asesor o asesorado, el Área de Tutorías y la Coordinación académica de la FMVZ tendrán facultad



para aplicar las medidas que correspondan, conforme a lo establecido en el manual de operaciones.

- f) Tanto el asesor como el asesorado podrán solicitar los cambios de asesorado o asesor respectivamente, especificando por escrito las causas al responsable del programa.

### **EVALUACIÓN DEL PIA**

La evaluación del PIA permitirá conocer los alcances obtenidos por la actividad de asesoría y participarán en ella tanto los asesores como los asesorados.

Los resultados de la evaluación permitirán implementar acciones de retroalimentación entre los asesores, el responsable del Área de tutorías, la Coordinación Académica y la Dirección de la Facultad para alcanzar niveles óptimos en el desempeño de los asesores y del programa.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ASESORÍAS CICLO: \_\_\_\_\_

### REGISTRO DE ASESORÍA ACADÉMICA

**ASESOR:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_  
**ALUMNO\*:** \_\_\_\_\_ **SEMESTRE:** \_\_\_\_\_  
**GRUPO:** \_\_\_\_\_  
**NIVEL:**  LICENCIATURA  MAESTRÍA **ASIGNATURA:** \_\_\_\_\_  
**TEMA O MOTIVO DE LA ASESORÍA:**  ACADÉMICO (ASIGNATURA)  
 REVISIÓN DE TESIS *(Indicar nombre del proyecto de tesis)*

**\*GRUPAL** (ANEXAR LISTA DE ALUMNOS, MÁXIMO 5)

### RESUMEN Y OBSERVACIONES DE LA SESIÓN:

### ACUERDOS Y COMPROMISOS:

**Nombre y firma del asesor:** \_\_\_\_\_

**Nombre y firma del estudiante\*:** \_\_\_\_\_

**Matrícula\*:** \_\_\_\_\_

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO.  
TEL. Y FAX: 01 [951] 511 09 00  
www.uabjo.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ASESORÍAS  
CICLO: \_\_\_\_\_

## REGISTRO DE ASESORÍA ACADÉMICA

### LISTA DE ALUMNOS (ASESORÍA GRUPAL)

Nº	Nombre	Matrícula	Firma

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO.  
TEL. Y FAX: 01 [951] 511 09 00  
www. uabjo.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

## FORMATO DE CANALIZACIÓN (CABI-UABJO)

LICENCIATURA \_\_\_\_\_

GRUPO \_\_\_\_\_

SEMESTRE \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

Nombre del tutor: \_\_\_\_\_

### OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

ALUMNO	NECESIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO OBSERVADA*

Dificultad detectada (*Necesidades de acompañamiento)	Descripción
<b>A) Bajo rendimiento escolar</b>	Son aquellos alumnos que tienen un promedio menor a 6 de calificación en tres o más materias.
<b>B) Fracaso escolar</b>	Son aquellos alumnos que llevan 1 o más materias reprobadas o en su caso que tienen materias de semestres anteriores adeudando.
<b>C) Deficiencias académicas</b>	En los alumnos se logran identificar en diversas formas de comportamiento como: falta de conocimientos previos (básicos), falta de interés en clases, bajas calificaciones, dificultad en el análisis y elaboración de trabajos, falta de hábitos de estudio, entre otros.
<b>D) Problemas de integración</b>	El alumno presenta dificultades para integrarse al grupo y para trabajar en equipo.
<b>E) Problemáticas en relación a la orientación vocacional y profesional.</b>	El alumno manifiesta dificultades en cuanto a la elección de carrera, no se siente identificado con el perfil de egreso, muestra interés por otra carrera, se siente confundido en cuanto a su elección, etc.
<b>F) Problemas personales</b>	Comprenden situaciones a nivel personal que influyen en el buen rendimiento del alumno, las cuales pueden ser: Complicaciones familiares y sentimentales, dificultades económicas, cambios en el estado civil del estudiante (casamiento), embarazos no planeados, consumo de sustancias tóxicas, falta de proyecto de vida, etc.

Firma del asesor: \_\_\_\_\_

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO.  
TEL. Y FAX: 01 [951] 511 09 00  
www.uabjo.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ASESORÍAS CICLO: \_\_\_\_\_

### CARTA COMPROMISO, ASESORÍA INDIVIDUAL (ALUMNO)

RESPONSABLE DE TUTORÍAS DE LA  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA  
Y ZOOTECNIA DE LA UABJO  
**PRESENTE**

Por este medio, yo \_\_\_\_\_ me comprometo a recibir asesoría por el profesor \_\_\_\_\_, asistir puntualmente en los días y horarios que se asignen durante el ciclo escolar \_\_\_\_\_ y seguir con los lineamientos de las obligaciones y responsabilidades del asesorado de acuerdo al Programa de Asesorías de la FMVZ.

El presente documento estará vigente a partir del día \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Asesorado

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO.  
TEL. Y FAX: 01 [951] 511 09 00  
www.uabjo.mx





### **FUENTES DE CONSULTA**

ANUIES (2001). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México: el autor

Chaín Revuelta, R. (1999), Notas preparadas por el autor, sobre Rendimiento Académico. Documento mecanografiado.

Díaz de Cossío, R. (1998), "Los desafíos de la educación superior mexicana", en Revista de la Educación Superior, núm. 106, abril-junio, México, ANUIES, pp. 5-12.